

Santiago, 22 de octubre de 2019

HECHO ESENCIAL 03/19

**FALABELLA S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

A raíz de los lamentables acontecimientos que han afectado al país en los últimos días, algunas tiendas, oficinas y centros comerciales de nuestras distintas filiales y formatos han debido suspender total o parcialmente sus operaciones y sufrido daños y pérdidas de diversa magnitud, aún en proceso de normalización y cuantificación. Afortunadamente, se lograron tomar oportunamente todas las medidas a nuestro alcance para resguardar la seguridad de nuestros colaboradores y clientes.

Esperamos poder informar a la brevedad posible los efectos financieros que el evento anteriormente referido pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Con relación a la existencia de seguros, Falabella y sus empresas filiales mantienen contratos de seguro con compañías de seguros de primera categoría, que amparan razonablemente los riesgos de pérdida o deterioro a que puedan estar expuestos sus bienes.



Gaston Bottazzini
Gerente General
Falabella S.A.

pgs./
c.c.:

Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos

